DIARIO REPUBLICANO

REGIONALISMO CANARIO

BOSQUEJO HISTÓRICO-SOCIAL

Conferencia en el Ateneo

(Continuación)

Al estado de somnolencia y de parálisis en que hemos caído como nación, ha dicho D. Joaquín Costa, es de ley alumbrar todo manantial de energía latente que por ventura pueda existir en ella, para que á su estímulo el cuerpo social reaccione y tal vez se rehaga y despierte á una nueva vida, y la restauración de las regiones pudiera ser una de esas fuentes cegadas, donde algunos hilos de agua corran subterráneos y aguarden el golpe de azada que les allane el camino de la superficie.

Cataluña, Navarra, Vizcaya, Asturias, Aragón, la propia Andalucía, sintiendo esos afanes, anhelando esa mejora que en España se hace cada vez más imperiosa, reconociéndolo así desde el ultramontano al más avanzado, han izado la bandera regional pidiendo la descentralización y la autonomía como principal remedio á los males que padecen, y tales deseos, connaturalizándose en el alma provinciana, manifiéstanse avasalladores en todos los órdenes de la vida de las regiones, sobreponiéndose á los convencionalismos, invadiéndolo todo, palpitando en la mente de escritores, de artistas y poetas, haciendo vibrar como fibras sonoras sus sentimientos y hasta transmitiendo el fluído de su inspiración del plectro á la estrofa, del pincel al cuadro y de la pluma al libro, en gama interminable de armonías, colores y bellezas, que parece reproducir del ambiente patrio el cielo purísimo, la tierra amante, los horizontes encendidos, las brisas sutiles, la alegre alborada, la solemne puesta de sol....

La génesis histórica del regionalismo en España demuestra también su honda raigambre en el espíritu y en la conciencia nacional. En nuestra nación tuvieron siempre las regiones vida autónoma, de federación, compatible con el engrandecimiento de la patria. De ellas surgieron en todos tiempos, cuando tropas invasoras pasearon nuestro territorio arrebatándonos la libertad, defensores aguerridos de la bandera común, legiones heróicas que en torno de la gloriosa enseña formaron un círculo de hierro con brazos de titanes. La historia está llena de episodios escritos con sangre de esos héroes.

Los españoles—dice Martín Hume eran y continuarán siendo siempre diferentes naciones con una tendencia centrífuga. Y añade uno de sus comentaristas: "Fracasaron los grandes colonizadores de la antigüedad, los romanos, al pretender unificar, nacionalizar, la Península, superponiendo á esta base de la tríbu un edificio de civilización política, un Estado. Y por las mismas causas, muchos siglos después, fracasaron igualmente los primeros Borbones, aquellos grandes europeizantes de la edad moderna quienes ni por la cultura y por las reformas ni por el hierro y por el fuego, pudieron hacer de esto una nacionalidad homogénea, como Francia.

Nuestro único organismo viviente ha sido la ciudad. El concejo, el municipio, es lo genuinamente español. Nuestras cortes fueron, ante todo, asambleas de municipios. Cuando la famosa Hermandad de Castilla, á fines del siglo XIII, iniciamos la confederación de ciudades de que quizás hubiera podido salir con el tiempo-y nos habríamos salvado—una república federal á la manera suiza."

Qué más? Francia, centralista por ex-

celencia, acaba de declararse defensora del regionalismo y á implantarlo se decide, poniendo en este empeño sus arrestos revolucionarios, sus entusiasmos por las nobles causas y la firmeza y sensatez que informan los actos de una república que ejerce de precursora en las conquistas modernas, forjando los designios del mundo entero en su cerebro de luz. Primero fué Ribot, ex-presidente del Consejo y uno de los políticos más prestigiosos de Francia, el que pedía en su discurso de Roubaix, una descentralización completa, radicalísima, como medida de conveniencia general. Más tarde han sido Sarrien, presidente del actual Consejo, y Barthou y Clemenceau, ministros, los que desde el gobierno iniciaran la política regional.

Pero estas saludables enseñanzas contemporáneas y aquellos provechosos recuerdos históricos, lejos de servir de pauta á los gobiernos españoles, fueron considerados como perniciosos y nocivos sin duda, porque andando el tiempo hemos llegado á los actuales momentos en que la tendencia regional, como el liberalismo, es pecado, y sólo impera la tiranía del poder centralista que sienta sus reales en Madrid, absorviéndolo todo, tejiendo y destejiendo como Penépole la vasta urdimbre de una política envilecedora, egoísta y convencional, de cuyos telares parte el enmarañado ovillo de nuestra administración esencialmente burocrática, y en cuyas redes extensísimas, formadas como la sutil telaraña para el sacrificio lento, el pueblo español espera el término de su agonía....

Vivir... he aquí, por tanto, más aún que el desvelo de la libertad, con ser ésta, como la conservación de la vida, instintiva, lo que quieren todas las provincias españolas. Y he aquí también lo que desea esta de Canarias. Vivir, vivir en plena posesión de nuestras energías, de nuestros derechos, de nuestras tradiciones olvidadas; vivir desembarazadamente, sın tutela política, dueños de nuestros actos, conscientes de nuestros deberes, con voluntad y fuerzas propias, con ansias é ideales solidarios; vivir medrando en lo colectivo y dignificándonos en lo individual; pero no vivir como parias, esclavizados por caciques y mercaderes, acatando sumisos sus imposiciones y mandatos y menos implorando á prueba de desdenes la munificencia gubernamental, deshaciéndonos en súplicas y lamentos cual burlados é insistentes pedigüeños á quienes se les niega un mísero mendrugo; que no es vivir el humillarse como pobres de solemnidad para hacer ese tristísimo oficio de los limosneros, mandado á suprimir so pena de castigo.

Exacerbados últimamente esos males en esta provincia, hasta el punto de exteriorizarse en sendos cartelones colocados al paso de regia comitiva, ó en centenares de memoriales entregados á quienes habrian de darles por recompensa un humilde sitio á manera de sepultura en el cesto de los papeles, ó entre los legajos de un archivo, que es muerte más cruel; conocidas hasta la saciedad las causas determinantes del empobrecimiento moral del pueblo canario, que tiende á envilecerse antes que á redimirse, atravesando un período de laxitud patriótica y de transformación colectiva en hábitos y costumbres, que importa detener ó, por lo menos, aminorar en sus efectos; demostrado asimismo que este régimen de vida pugna social y políticamente con el más ru-

dimentario principio de regeneración; y, en una palabra, que detentamos con femeniles veleidades y torpezas el espíritu varonil de nuestra raza los momentos parecen oportunos para nutrir las inteligencias isleñas con nueva savia purificadora, edificándonos en el ejemplo de otras generaciones que supieron conservar latentes el culto á las glorias regionales y haciendo profesión de fe en los altares de la patria chica para depositar en ellos ofrendas de cariños, de sentimientos, de amores....

Luis Roger.

(Continuará).

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

La reunión de los republicanos.—Acuerdos Madrid 10 (23'55).

Se ha celebrado la anunciada reunión de los diputados de la minoría republicana del Congreso, bajo la presidencia del jefe del partido D. Nicolás Salmerón.

Al acto concurrieron también algunos

representantes de provincias. El Sr. Salmerón pronunció un elocuentísimo discurso sobre los problemas nacionales, demostrando la necesidad de procurar una inmediata solución á los mismos, en sentido radical, para calmar las justas impaciencias del país, y rechazando las malévolas sospechas de que el partido republicano pudiera aliarse con ninguna clase de agrupación monárquica, si bien consideraba que la minoría no podía negar su concurso parlamentario á aquellos elementos que sustentaren principios democráticos, encaminados á defender la libertad de conciencia y á sustraerla de la tutela vaticanista.

En el mismo sentido se expresaron los señores Azcárate, Morote, Melquiades Alvarez y los demás oradores, acordándose en definitiva emprender una activisima campaña radical y apoyar en las Cámaras el programa de los moretistas, hasta conseguir la libertad de cultos, el matrimonio civil, el laicismo en la enseñanza y la secularización de los cementerios.

El alto personal

Madrid 10 (1'20)

A pesar de las gestiones del gobierno para que continúen en sus puestos todos los altos funcionarios, muchos de éstos han dimitido, preparándose una extensa combinación.

El ministro de la Gobernación ultima la lista de los nuevos gobernadores.

El Sr. Cobián ha rechazado el cargo de delegado regio en Barcelona, indicándose para este puesto al Sr. Requejo, cuyo nombramiento se dice está acordado en definitiva.

Incendio

En Sevilla un formidable incendio ha destruído el edificio donde se hallaba instalada la Delegación de Hacienda y otros centros oficiales.

Circulan rumores de que el siniestro no

ha sido casual.

El gobierno ha acordado depurar responsabilidades.

(Traducido para El Progreso)

Conclusiones del Ponente

El magistrado ponente Moras puso término á su extenso y concienzudo informe-estudio jurídico de análisis y de detalle, que por razón de su tecnicismo hace muy difícil seguir en su lectura-examinando la única cuestión á que está

reducido el proceso Dreyfus: ¿la "Cour" suprême debe casar la sentencia con ó sin revisión?

Después de exponer los motivos invocados por el procurador general y por el abogado defensor en apoyo de la tésis de la casación sin revisión, concluye su rapport pidiendo á la "Cour" case la sentencia de Rennes, pero acordando la revisión de la misma ante un nuevo consejo de guerra, á tenor del art. 445 del Código de instrucción criminal.

Requisitoria del Procurador ge-neral de la República Badouin.

M. Badouin, con el mismo ardor con que informó en 1899, con voz nerviosa y vibrante, comienza su requisitoria en los siguientes términos:

La hora ha sonado para mi de llenar el deber que la ley me impone exponiendo ante vuestros ojos el resultado de la información practicada por el decrero de 5

de Marzo de 1904. Yo me congratulo de que haya llegado el momento que va á permitirme cumplir un alto deber de justicia en esta causa, en la que, el interés del orden social ligado estrechamente al interés particular, ha apasionado al mundo entero, teniendo los espíritus en suspenso, durante tantos años. Mi informe va encaminado á obstentar en plena luz las intrigas y los crímenes perpetrados en este proceso, á pesar de los grandes obstáculos que se me han presentado para realizar mi obra. ¡Ah! ¡Cuántas falsedades en ese expediente secreto! No hay una sóla pieza en verdad, que no revele las falsificaciones que lo manchan. Nosotros co locenios á los verdaderos culpables en tales condiciones

que la discusión es imposible. Después del preámbulo pronunciado en tono enérgico, indica los motivos del retardo por que se ha celebrado la vista de la causa ante la "Cour suprême", y anuncia que va á demostrar que la "Cour" debe casar sin revisión la sentencia del consejo de guerra de Rennes, porque en el proceso no existe crimen ni delito alguno cometido por el capitán Dreyfus. "En la exposición de los hechos me abstendré de toda violencia, pero ninguna consideración, por alta que sea, me detendrá para proclamar la verdad."

Hace luego la historia del proceso y dice que el bordereau (memorandum), que ha servido de base de acusación contra Dreyfus, está escrito evidentemente por la mano criminal del comandante Estherazi, apoyando su argumentación en las declaraciones del propio Estherazi que dijo había escrito el bordereau por orden del coronel Sandherr con el fin de perder á Dreyfus.

La acusación contra Dreyfus ha sido inspirada en los prejuicios clericales y antisemitas del Estado mayor.

Da lectura á una carta del 4 de Noviembre de 1894, dirigida por el capitán Cratteau al ministro de la guerra, en la que éste manifiesta el deseo vehemente de formar parte del Consejo de guerra para imponer un castigo excepcional al traidor Iscariote Dreyfus! La acusación contra Dreyfus prosperó, además, por que éste, por su carácter frío y enérgico gozaba de pocas simpatías entre sus compañeros; por la extraordinaria pericia del perito calígrafo Bertillón; y por las extravagantes maniobras del juez militar comandante du Paty de Clam, "ese Gaboriau decadente á quien el general Roget, su colega, ha calificado de romancesco y pre-

suntuoso. Bajo el pretexto del peligro nacional el juez du Paty de Clam no enseña el bordereau á Dreyfus. ¡Bajo el pretexto del peligro nacional! ¡Oh las grandes palabras! Con ese pretex o del peligro nacional el ex-ministro de la guerra general Mercier quiere justificar más tarde su incalificable conducta.

Dreyfus fué enviado ante el consejo de guerra de París, bajo el acta de acusación del comandante d'Ormescheville, acta que sometida á un juicio severo, parece debida á la colaboración de Joseph Proudhomme y Calino inspirados por Ignacio de

Loyola!

Refiriéndose á las comunicaciones secretas hechas al consejo de guerra, dice que es imposible admitir que el general Mercier no conociera el carácter punible del acto que realizaba. Deliberadamente cometió ese crimen inexcusable é hizo desaparecer el comentario que acompañaba al expediente secreto. ¡A su primer crimen, la comunicación ilegal, ha unido el segundo, la destrucción!... Por eso ahora no podemos apreciar toda su perfidia.

El Procurador de la República da lectura á una de las cartas dirigida por Alfredo Dreyfus á su esposa después de la primer condena del Consejo de guerra de París, que dice así: "¡Ser inocente, tener una vida sin tacha y verse condenado por el crimen más horrendo que pueda imputarse á un soldado! Espero que Dios se servirá poner fin á este martirio y que se descubrirá el verdadero culpable. Pero ¿me será dado resistir hasta que eso suceda? Lo más preciso es que, prescindiendo de mí, se busque por todos los medios la verdad; hay que remover el cielo y la tierra para probar mi inocencia; sacrifiquemos si es preciso nuestra fortuna, á fin de rehabilitar mi nombre vilipendiado. Hay que salvar á todo precio esta mancha inmerecida!,

Hablando del general Gonse lamenta su facilidad de pluma y de conciencia y compara el telegrama del coronel Guerin, dirigido el día de la degradación de Dreyfus al gobernador militar de París, con la deposición contradictoria de dicho cororonel ante el Consejo de guerra de Rennes.

Tratando de los debates en el Consejo de guerra de Rennes se dirige á los magistrados en estos términos: Vosotros por un admirable sentimiento de justicia sometisteis à los tribunales militares la primera revisión del proceso para que noblemente repararan el error cometido, confiando en que emitirían un veredicto de inculpabilidad, de paz y de concordia. Os respondieron con una nueva condena.,

M. Baudouin hace un nuevo análisis técnico del bordereau y manifiesta que las conclusiones de M. M. Darboux, Appel y Poicaré constituyen un hecho nuevo que hace constar en su requisitoria.

A propósito de los cargos morales invocados contra Dreyfus, fustiga sin piedad al comandante Cuignet, diciendo que en ese carnaval de suposiciones tendenciosas también ha querido llevar una palma.

Respecto á las declaraciones que en su lecho de muerte hizo una dama que había recibido las confidencias del agregado á la embajada italiana. Panizzardi, se expresó en esta forma: "No, señores, no, todo no es más que ilusión é impostura. ¡Aún existen en la tierra gentes honradas, corazones rectos y sinceros! Y yo no sé de nada más conmovedor que ese gemido último de una voz que se extingue, nada más patético que ese clamor de una moribunda que próxima á comparecer ante el Dios que ella adora, presta á la eterna Verdad que aguarda y de la que ya contempla su magestad soberana y su invencible imperio.,

Siluetas ministeriales

NAVARRO REVERTER

El actual ministro de Hacienda nació en Valencia el año 1844. En la escuela industrial de esta ciudad hizo sus estudios para ingresar en la de Ingenieros de montes de Madrid donde cursó los cinco años de la carrera obteniendo el título con el número uno, y en la que fué catedrático en 1868; explicando las clases de Geodesia, Mecánica y Química.

En 1873 fué nombrado jurado español en la Exposición universal de Viena; en la capital de Austria redactó las instructivas y amenas cartas coleccionadas en un libro titulado Del Turia al Danubio, que es un completo estudio de la situación política, económica y social de Europa y

América. Desde los años 1874 y 1886, no hubo empresa útil y provechosa en la región valenciana en la que no figurase en prime-

ra línea el nombre de D. Juan Navarro Reverter; á el debe la ciudad de Valencia la fundación de la Caja de ahorros y Monte de piedad; fué el iniciador y organizador de la Exposición de máquinas extractoras de agua, abierta en la ciudad del Turia en Julio de 1880, de útil provecho práctico para la Agricultura de aquella región.

Fué nombrado Vicepresidente de la Exposición universal de Barcelona y en 1889 desempeñó el cargo de Delegado general de España en la Exposición universal de París, donde, aprovechando la presencia de los representantes del Nuevo mundo, logró que se fundara la Asociación hispano americana para estrechar las relaciones y afecto entre los Estados de origen español y la antigua metrópoli.

En 1886 figuró por primera vez en política, siendo elegido diputado por el distrito de Segorbe, afiliándose al partido liberal.

Sus ideas proteccionistas y conservadoras le llevaron bien pronto al partido acaudillado por Cánovas del Castillo.

En 1891 fué nombrado subsecretario de Hacienda.

En el gobierno constituído por Cánovas en 1895 se le confirió la cartera de Hacienda, la que conservó aun después de la muerte del jefe conservador hasta la entrada de Sagasta en 1897.

Después de los sucesos de Cuba y Filipinas se afilió al grupo dirigido por el

duque de Tetuán.

Es vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, académico de la de ciencias exactas, físicas y naturales, senador vitalicio, inspector general de 1.ª clase, supernumerario del cuerpo de Ingenieros de montes y se halla condecorado con las grandes cruces de Beneficencia, Isabel la Católica y comendador de la de Carlos III.

En las escuelas públicas

Según anunciamos el lunes, ayer se verificaron los exámenes en la Escuela pública elemental de niños situada en el grupo escolar del norte, y que dirige el profesor normal D. Antonio Guerra Bejarano, el cual nos remitió atenta invitación para presenciarlos.

El Tribunal lo formaban nuestro estimado amigo el teniente de alcalde don Juan N. Perera, el representante de la junta provincial de Instrucción pública, D. Fernando Bethencourt, y el director

de la Escuela, Sr. Guerra.

Tomaron parte en los exámenes noventa y un alumnos, los cuales practicaron con gran brillantez los ejercicios de las asignaturas que marca el programa reglamentario, mereciendo especial mención los niños Juan Pérez Ravelo, Juan López Palenzuela, Fernando Suárez Armas, Antonio Pérez Brito, Francisco López Ramos, José Febles Correa, Arturo Manrique, Rosendo Dorta, Demócrito Barreto, Alfonso Fernández, José de Armas y Nicolás Duque.

Todos éstos contestaron con gran precisión al interrogatorio á que fueron sometidos, distinguiéndose sobremanera en las asignaturas de Gramática y Geografía. En esta última nos agradó bastante el plan de enseñanza puesto en práctica por el Sr. Guerra, pues pudimos observar que los alumnos poseen extensos conocimientos de la Geografía de nuestra provincia, que generalmente es la que menos se aprende en nuestras escuelas.

Como en la otra escuela que hemos visitado, nos produjo pésimo efecto las deficiencias del material pedagógico, que es poco y malo, así como también el que un centro de instrucción tan importante y al que concurre tan crecido número de alumnos, carezca de un auxiliar.

Al terminar los exámenes que reseñamos el presidente del Tribunal hízo uso de la palabra para felicitar al Sr. Guerra por el floreciente estado de su escuela y á sus alumnos por el grado de educación que habían demostrado.

A estos plácemes unimos los nuestros más sinceros, congratulándonos de los excelentes servicios que presta á la cultura local la escuela del Sr. Guerra Bejarano.

Hoy tendrán lugar los exámenes anuales reglamentarios en la Escuela pública elemental de niñas situada en el mismo grupo escolar que la anterior.

FIESTAS EN EL PUERTO

(POR TELÉGRAFO)

Han terminado las fiestas tradicionales celebradas en este pueblo, las cuales han resultado brillantísimas.

La concurrencia á todos los actos ha sido extraordinaria, reinando en ellos la mayor animación.

Elógiase á la Comisión organizadora por el éxito obtenido en todos los números de que se componía el programa de festejos.

-En el "Monopol" se celebró anoche un banquete, en honor del distinguido ingeniero D. Pedro Matos, el que se ha hecho acreedor á las simpatías y gratitud de este pueblo por sus acertados trabajos para las obras de canalización de las aguas del barranco de San Felipe; mejora de utilidad suma que hace tiempo reclamaba el vecindario.

Al acto asistieron el alcalde, varios concejales del Ayuntamiento y las personas más significadas de este pueblo.

Durante la celebración del banquete la banda municipal ejecutó una escogida tocata.

El Sr. Matos va muy satisfecho de los agasajos recibidos.

El Corresponsal.

EFEMÉRIDES CANARIAS

11 Julio 1808. Celébrase en la ciudad de la Laguna la primera y memorable sesión conocida por la del Cabildo general abierto, à la que concurrieron los miembros natos del Consejo y representación oficial de todos los pueblos y lugares de la Isla, en número de más de ochenta, para tratar de la salvación de los intereses regionales, amenazados por los tristes sucesos de la invasión francesa en la península.

Presidió la sesión D. José Valdivia y Segovien, corregidor à guerra de Tenerife y Palma, el que después de hablar de los sucesos de Europa y los manejos de Napoleón Bonaparte para colocar en el trono de España á su hermano José y de la prisión en Bayona de Fernando VII, hace un llamamiento à todos los canarios para estar prevenidos en tan críticas circunstancias y termina haciendo protestas de su incondicional adhesión al legítimo Rey, á la libertad y á la independencia de la patria.

Acto seguido se levanta el Marqués de Villanueva del Prado, D. Alonso de Nava Grimón, y haciendo la señal de la cruz, dijo, en medio de la mayor expectación: «Yo juro por Dios y esta señal de la cruz, cuyo carácter sagrado está impreso en mi corazón, juro á nombre mío y al de la capital de Tenerife, que represento, como uno de sus diputados, que no reconoceré otro rey que à D. Fernando VII de Borbón y á sus legítimos sucesores, según las leyes fundamentales de la monarquía española, y que derramaré hasta la última gota de sangre por mantener la fidelidad que les debo. Aun no había terminado el Marqués, todos los representantes puestos en pie se adhieren con entusiasmo al juramento hecho por D. Alonso de Nava Grimón.

11 Julio 1869. Manifiesto del ilustre patricio D. Bernabè Rodríguez, Presidente del Comité Republicano Federal de esta Capital, dirijido á sus correligionarios y á todas las personas que sin estar afiliadas al partido, se interesen por la suerte de la clase trabajadora, en el que propone la constitución de una asociación de socorros mutuos y enseñanza gratuita en esta Capital.

Crónica general

Elecciones.—Se han convocado para el domingo 29 del actual las elecciones parciales de concejales en los pueblos de Garachico, Icod y Santa Úrsula.

Licencia.—Ha pedido dos meses de licencia para ausentarse de esta población, el alcalde D. Pedro Schwartz.

Toma de posesión.—Ayer se posesionó de su nuevo destino D. Salvador Povea, nombrado recientemente para desempeñar el cargo de jefe de cuentas de este Gobierno civil.

Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Sr. Acuña, celebrará esta tarde sesión ordinaria de segunda convocatoria la corporación municipal.

Escándalo en la Recoba.— Desde ayer se nota entre las vendedoras que vienen del interior diariamente, cierta excitación por el incalificable abuso que ha puesto en práctica el rematador de los arbitrios del Mercado, cobrando á las vendedoras el doble de lo que señala la ta-

- Ya ayer se negaron á satisfacer tales exigencias algunas vendedoras á las que en el Fielato de la Cruz del Señor se les prohibió el paso al regresar á sus casas.

Hoy se han reproducido los mismos desahogos, pero enterado el regidor de Abastos de semejante anomalía se ha trasladado al Fielato con un guardia para que no se impida el tránsito de las vendedoras que se hayan negado á satisfacer los caprichos del rematador del servicio.

Además se ha ordenado por dicho se-

ñor Regidor que á las vendedoras se les provea en la inspección del mercado de un pase para que en el Fielato no se les ponga impedimento alguno al regresar de esta Ciudad. Como el asunto puede dar lugar á una cuestión de orden público lo hacemos presente para que las autoridadades prevean las consecuencias.

Inspector.—Se encuentra en esta ciudad el oficial de correos llegado de Madrid, con objeto de inspeccionar los trabajos de las oficinas del Ramo en este Archipiélago.

Decomiso.—Por falta de peso han sido decomisados hoy 67 panes, los cuales se han distribuido entre varias familias necesitadas de esta Ciudad.

Toros.—Nótase grananimación para la corrida de toros que ha de celebrarse el domingo próximo, en la que se lidiarán cuatro reses de la afamada vacada del señor Moreno Santamaría, entre las que figura el toro Perindolo, cárdeno, señalado con el núm. 41, que tanto ha gustado á los aficionados.

A instancias de éstos habrá á mitad de la corrida un descanso de 15 minutos para merendar, como se hace en la mayoría de las plazas; descanso que amenizará la banda de música, ejecutando los "Cantos canarios,..

Mañana por la tarde quedarán abiertos en los sitios de costumbre los despachos

de localidades.

Botes de tráfico.—Hemos oído que entre los boteros de este puerto existen disgustos por la disposición de la Comandancia de no permitirles trabajar en el tráfico de pasajeros con los botes de remo.

Los ánimos se hallan algo excitados y de desear es que la Comandancia, atendiera las justas reclamaciones de los disgustados, sin perjudicar los derechos de terceras personas, evitando así escenas y disturbios que son siempre desagradables.

Cuerpo coreográfico.--Ayer por la mañana llegó á esta ciudad, procedente de Las Palmas, la compañía de variedades que dirige el maestro D. Enrique Sánchez, en la que además de la Serpentina Miss Mary, figuran las aplaudidas bailarinas Lola Domínguez, Carlota Choza, Mariana Fernández, Lola Paspatti y Ana Parra, las que debutarán esta noche en el salón de la "Sociedad Filarmónica", en unión de un buen cinematógrafo Lumiere.

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Mitin mónstruo

Madrid 11 (12'15).

En breve se celebrará en esta Corte un mitin mónstruo, dispuesto por el Sr. Salmerón para inaugurar la campaña de propaganda radical.

El acto promete resultar grandioso.

Entre los republicanos reina extraordinario entusiasmo.

Revolución

Los telegramas de América dicen que en el Brazil ha estallado una formidable revolución.

Las tropas adictas son impotentes para contener á los rebeldes.

Estos han asesinado al presidente Mattogrosso.

Combinación de gobernadores

A consecueneia de complicaciones surgidas á útlima hora se ha aplazado la anunciada combinación de gobernadores civiles.

Coméntase.

Mesa.

Atención

El Taller de modas y Academia de corte y confección de trajes de Amelia Pérez de Hernández, sito en la calle de Viera y Clavijo núm. 44, se ha trasladado al hotelito de la calle del Callao de Lima, núm. 19, esquina á Viera y Clavijo.

CIRUJANOS-DENTISTAS

Unico especialista en orificaciones, coronas dentales, dentaduras artificiales y enfermedades de los dientes y muelas. Horas de consulta de 8 de la ?

mañana á 5 de la tarde. Valentin Sanz, n.º 1 (antes

Norte.

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas. Península, trimestre . . . Extranjero, semestre. . . 12' " Número suelto, 10 céntimos.

Id. atrasado, 15 íd. TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 cénumos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados yreclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10. Redacción y Administración, San José, 36.

SE VENDE una casa, con grandes salones anexos propios para comercio, situada en la calle Iriarte.

Informarán en esta imprenta.

Se alquila

una casa en Guamaza (Laguna). Informarán, Castillo, 30. (251)

Taller de fundición

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Serís un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75. Imeldo Seris. 75

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

La Verbena

Con este título se acaba de instalar en la calle de Santiago número 1, de Santa Cruz de la Palma, la acreditada fonda de D. Manuel Pérez Triana.

En este establecimiento hallará el público toda clase de comodidades y confort. Cuenta con bien acondicionadas habitaciones y hace el servicio con prontitud y esmero.

Especialidad en las comidas.

Precios baratísimos. Viajeros: visitad

La Verbena

En Santa Cruz de la Palma (Santiago número 1). (240)

Caoba.

Se vende. Para informes, Flores, 12.

Se realiza

una venta en la calle de Santiago, número 15, esquina á San Francisco Javier. (230)

Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUIOS

con especialidad de Bananas, Tomates y Patatas

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magnificos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estascondiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. (142).

ENCUADERNACION -DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

Prontitud, esmero y precios moderados.

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

BANCAY CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telégraficas, cobros y

NICOLÁS DEHESA | descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Se vende

una magnifica máquina SINGER para coser. Darán razón en el almacén de calzado las B. B. B. San Francisco 10, (a.) (194)

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias fundada en el año 1843

La más rica é importante del mundo

Fondo de garantía: 2.439.695,160'10 Pesetas oro

Esta gran Compañía PURAMENTE MÚTUA, distribuye la totalidad de sus beneficios entre sus asegurados.

Las personas interesadas en la colocación de capitales, deben examinar las condiciones liberales de LA MUTUAL LIFE en sus Pólizas de distribución.

Esta Compañía, ha emitido entre otras grandes pólizas, una sobre la vida de GEORGE W. VANDERBILT por un millón de dollars, y otra sobre la vida de ROODMAN WANAMAKER, por dos millones de dollars. Para detalles dirigirse al Agente

ADOLFO HERREROS.—Orotava. (246-a)En Santa Cruz de Tenerife, Teobaldo Power, 10.

LA ASEGURADORA ESPANOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerlfe (Canarias). Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argenina, Uruguay y Paraguay.

Por qué

no copia V. sus cartas??... ¿Porque no sabía V. hacerlo??.... ¿No sabía V. mojar??... ¿No sabía V. secar??... ¿Se le caían los pelos á la brocha??.... ¿¿Se le derramaba á V. el agua??.... ¿¿Le salían ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha??... ¿¿Tuvo V. que tirar el copiador??

Apartaos de la rutina y usad la

TINTA TRIUNFO

que ahorra tiempo y produce magníficas copias IISIN AGUA!! IISIN BROCHÁII y hasta SIN PRENSAII



DE VENTA:

Librería y Papelería de A. Delgado Yumár San Francisco 2, Santa Cruz de Tenerife

Don Carlos Franquis

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo

particularmente.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á ptas. 2.50 semanales

Se ruega al público visite nuestro De pósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pidase el Cátálogo ilustrado que se da gratis. Sucursal en Santa Cruz de Tenerife,

37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

Parker & Co.

3, Rainford Square LIVERPOOL.

Desean consignaciones de Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envio de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

Especialidad

en toda clase de velos de luto, para señoras. Extenso surtido de corbatas negras, para caballeros. VIUDA DE COMPAÑ

(240)

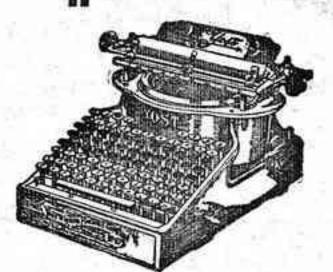
5, San Francisco, 5.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Máquinas de escribir sistema



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjanse á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerífe.

August Stier

HAMBURGO Fruchthof.

Vendedores de PATATAS, Bananas,

Tomates, Almendras, Cochinilla, etc.

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato.

Buques à la carga

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos	
		Montevideo y Buenos Aires.	
		Cádiz, Barcelona y Génova	
BUENOS AIRES	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Haba- na, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sa- banilla, Curazao y la Guayra, con trasbor- do en la Habana, Progreso y Veracruz.	
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.	
		Cádiz, Barcelona y Génova.	
M. L. VILLAVERDE	1 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.	

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Julio
Londres	Rakaia Tongariro Maori Miltiades Rimutaka Inyati Inyoni	11 12 19 19

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dunluce Castle Gascon Inchanga	12 26 20
Cape Town Hobart Wellington N. Z	Rimutaka	19
Cape Town y Puertos de Australia	Suevic Damascus	12 30
Hamburgo	Mera Tanis San Nicolás Bahia Santa Fé Hans Woermann Alexandra Woermann Erich Woermann Sta, Rita Sta, Cruz Mendoza.	10 12 14 21 21 19 23 24
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Ella Woermann Eleonore Woermann Linda Woermann Helene Woermann Gertrud Woermann Lothar Bohlen	15 17 21 22 22 24
Puertos del Río de la Pla ta y Puertos de la Costa Occiden tal de la América del Sur Central y Norte hasta Sar Francisco.	Cap Frio Radames Menes Sao Paulo	12 13 21 23 24 31

The Royal Mail Steam Packet Co. (MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés

Segura

de 6.000 toneladas, llegará á este puerto el 28 de Julio con destino á LA HABANA

con bastante hueco disponible para pasajeros y carga. Agentes,

The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

IMDRA LINE

El magnifico vapor inglés

Indradevi

de 8.000 toneladas, llegará á Santa Cruz del 13 al 14 de Julio con destino á LONDRES

con hueco disponible para 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 4.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo 84.

Vapores de la vinda de Sebastián A. Gómez, de Cádiz

Para la Costa de Marruecos, Cádiz. Huelva, Málaga, Motril, Alicante. Vaiencia, Barcelona, Cette y Marsella

El magnífico vapor español

Rioja saldrá de este puerto alrededor del 15 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Para informes dirigirse á

J. A. Brage.

Cruz Verde, núm. 1.

Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano

Lusitania

saldrá de este puerto el 11 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agente en Santa Cruz de Tenerife,

T. Marco y C.*—S. en C.

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

FORWOOD BROS & CO. LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

Zweena

saldrá el día 13 de Julio, admitiendo carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON. Marina 1.

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano

Venezuela

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 17 de Julio con destino á

BARCELONA Y GÉNOVA

con hueco disponible para algunos pasajeros y carga.

Agentes,

The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

YEOWARD BROTHERS

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 13 de Julio el magnífico y rápido vapor frutero

Avetoro

admitiendo la carga que se presente.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Linea durante el término de un año, £ 10-10-0.

Agentes, Yeoward Brothers.
Oficina: Marina, 43

MARCOS

á todos tamaños, con magnificas molduras. Se hacen en la Imprenta García Cruz, calle de

en la Imprenta García Cruz, calle de San José, nóm. 36.

Tarjetas de visita

Se hacen á la perfección en la nueve Imprenta García Cruz, San José, 36.

OTTO THORESEN

Agentes, Elder, Dempster & Co.

Castillo 84.

LINE OF STEAMER

Chargeurs reunis

PARA AMBERES Y HAVRE

Canarias

llegará á este puerto del 10 al 11 de Julio.

Amiral de Kersaint

llegará á este puerto del 21 al 22 de Julio.

STEAM NAVIGATION CO.

Benue

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz

LIVERPOOL

con hueco disponible para 12 pasajeros

de 1.ª clase, 800 toneladas métricas en

los tweendecks (entrepuentes) y 2,000 to-

El magnífico vapor correo inglés

el 12 de Julio, con destino á

neladas métricas sobre cubierta.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Y BUENOS AIRES

Agentes, Hardisson Freres.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

El vapor francés

PARA MONTEVIDEO

El vapor franés

PARA LONDRES llegará á este puerto el 11 de Julio el magnífico vapor

Segovia

admitiendo carga.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0 Agentes, Yeoward Brothers.

Marina, 43.

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Miguel M. Pinillos

deberá llegar á este puerto el 9 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes,

T. MARCO Y C.ª—S. en C.

Cartulina blanca, en hojas.

Cartulinas para tarjetas de visita.

Se vende en la Imprenta García Cruz.

IMPRENTA DE S. GARCÍA CRUZ

A CARGO DE

Manuel F. García

el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variariadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.



ALMACEN de NOVEDADES

----- 17, Castillo, 17 -=---

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36